

# Convocatoria de Estímulos

SECRETARÍA DE  
EL ARTE  
Y LA CULTURA

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017

### INFORME DE EVALUACIÓN FASE 1. PRESELECCIÓN

#### COMPARSAS PARA EL DESFILE DE SILLETEROS DE LA FERIA DE LAS FLORES (Junio 21 de 2017)

- 1- La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el veintiuno (21) de abril de 2017 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, en la modalidad de **Comparsas para el desfile de silleteros de la feria de las flores**, cuyo objeto es *"Promover la circulación de comparsas, que integren las diferentes artes escénicas, con énfasis en el componente coreográfico y dramático, para ser presentadas en el marco de la versión 60 del Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores"*.
- 2- **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El dieciocho (18) de mayo a las 3:00pm cerró la Convocatoria en la modalidad de **Comparsas para el desfile de silleteros de la feria de las flores** con un total de siete (07) propuestas recibidas.
- 3- El día ocho (08) de junio la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 15 de junio se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1- **En Estudio**, siete (07) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2- **Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.
- 4- **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N°123 de 2017 se nombraron los jurados de la modalidad de Comparsas para el desfile de silleteros de la feria de las flores.
- 5- **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas designadas con base en los siguientes criterios:

#### Fase 1. Preselección:

- Propuesta: Concepto y creatividad; solidez estructural: coherencia e interrelación de todos los componentes: 35 puntos.
- Viabilidad presupuestal: 20 puntos.



Alcaldía de Medellín  
Cultura

# Convocatoria de Estímulos



- Reseña de la trayectoria del proponente. Experiencia y calidad de producciones anteriores: 10 puntos.

**6- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 YADIRA MARTINEZ	JURADO 2 MAURICIO ARISTIZABAL	JURADO 3 CARLOS BARRIOS	PUNTAJE FINAL
PJ-00000090 0071154-52660	¡MEDELLÍN FLORECE!	CORPORACIÓN EL BALCÓN DE LOS ARTISTAS	900071154	60	60	60	60,00
PJ-00009007 40811-6-52840	DE LA LLUVIA	CORPORACIÓN CUPRÁ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	900740811-6	60	55	53	56,00
PJ-00008002 47099-1-52751	"FLORECIENDO EN EL BOLIVAR "	CORPORACIÓN CULTURAL RAPSODIA NEGRA	800247099-1	65	50	50	55,00
GC-00000007 1313122-52797	MEMORIA BARRIAL, RECORDANDO LOS 80S	RAUL CAMELO BUENAVENTURA	71313122	60	47	35	47,33
PJ-00000090 0812634-51741	THE BURLESQUE PAISA	CORPORACION AKUMAJAA, ARTE Y GOURMET	900812634 -9	60	45	35	46,67
PJ-00008110 20442-1-51616	MEMORIA DE ARMONÍAS Y FLORES	FUNDACIÓN CULTURAL DANZA COLOMBIA	811020442-1	50	40	47	45,67
GC-00000000 8061769-52615	DANZANDO ENTRE RECUERDOS	MASSIO ANDRÉS MESA GARZÓN	8061769	50	40	46	45,33

7- Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.



# Convocatoria de Estímulos

PARA  
ARTE  
CULTURA

- 8- De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de Comparsas para el desfile de silleteros de la feria de las flores, quienes en esta primera fase obtengan un puntaje igual o superior a 55 puntos pasarán a la fase de audición, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
PJ-000000900071154-52660	¡MEDELLÍN FLORECE!	CORPORACIÓN EL BALCÓN DE LOS ARTISTAS	900071154	60,00
PJ-0000900740811-6-52840	DE LA LLUVIA	CORPORACIÓN CUPRÁ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	900740811-6	56,00
PJ-0000800247099-1-52751	"FLORECIENDO EN EL BOLIVAR "	CORPORACIÓN CULTURAL RAPSODIA NEGRA	800247099-1	55,00

## Fase 2. Audición:

En la fase de audición se evaluarán las propuestas de acuerdo al siguiente criterio:

- Calidad interpretativa: 35 puntos.

## Notas:

- En la audición se deberá presentar un fragmento de aproximación a la idea de la comparsa, con un elenco base de por lo menos el 50% de los participantes contemplados y una duración máxima de 5 minutos. La dirección escénica propondrá un ejercicio de improvisación con el grupo y eventualmente un diálogo con el creador.
- Las fechas serán comunicadas previamente.
- La audición se realizará en el espacio que el proponente determine.

**Las audiciones se llevarán a cabo el próximo sábado 24 de junio en el lugar y hora concertado con cada participante.**

- 9- Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no



Alcaldía de Medellín

# Convocatoria de Estímulos



DADA  
EL  
ARTE  
CULTURA

sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

## EQUIPO TÉCNICO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS

**DAVID QUINTERO PÉREZ**  
Coordinador

**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Apoyo Jurídico

**LEIDY CAROLINA MARÍN SANCHEZ**  
Profesional Administrativo

**CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE**  
Profesional de Apoyo a la Gestión

